

32.1

Fusagasugá, 2024-11-05

ALCANCE AL CRONOGRAMA

Atendiendo a la solicitud de cotización de la referencia y en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca con el fin de garantizar la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario realizar un alcance al cronograma publicado el día 15 de octubre de 2024, así mismo se manifiesta que se debe realizar una nueva evaluación técnica debido a que se observa por cuenta de la dirección jurídica que, se requiere realizar una adecuada y exhaustiva evaluación en mención.

Atendiendo lo anterior, se enuncian las siguientes precisiones y aclaraciones relacionadas con la participación en el caso en concreto, así:

PRIMERO: Generar devolución del proceso hasta el momento de la evaluación técnica y económica a emitir por el área técnica y así dar lugar al respectivo concepto técnico y económico definitivo.

SEGUNDO: Se otorga el siguiente cronograma con el fin de brindar la respectiva evaluación de los documentos aportados por el cotizante **CASTRO GAITAN EDWARD FERNEY** que se vincularon con la respectiva propuesta:

No. PROCESO	F-CD-335
OBJETO	“CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA VOLUNTARIOS (ESTUDIANTES) Y COMUNIDAD INTERNACIONAL PARTICIPANTES DE LAS MISIONES LINGÜÍSTICAS Y DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	05 de noviembre de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 06 de noviembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-335. (Ver notas 1, 2, 3 y 5)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.
- Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Vo.Bo. Jefatura de Compras 

Proyectó: Fernanda Lozano Cifuentes
Oficina de Compras

32.1-30